

NOTA DE PRENSA

ESTA SEMANA SE INICIA DEBATE DEL PREDICTAMEN DE NUEVA LEY MARCO DE EDUCACIÓN

Esta semana, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso inicia el debate del Predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación, cuyo texto incluye 122 artículos divididos en siete títulos. **La discusión de los primeros títulos que comprende el predictamen se inicia este martes 04 de junio a partir de las 9:30 am. en la Sala 4 del Palacio Legislativo** y continuará por dos semanas más, según el cronograma aprobado por los integrantes de dicha comisión. Entre los aspectos novedosos del primer título están los principios de la educación peruana como reconocer a la persona como sujeto de derecho y centro del proceso educativo y la incorporación por primera vez de los términos "calidad" y "equidad" en la educación. De esta manera se busca asegurar condiciones adecuadas para una educación integral y garantizar el acceso de todos a una educación de calidad sin discriminación alguna. En cuanto al título segundo, destaca la propuesta de creación del **Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación** (IPEA) cuya tarea sería fomentar mecanismos de información, participación y control ciudadano en la calidad de los servicios educativos. Este predictamen es resultado de la Consulta **"Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley"** desarrollada durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año a nivel nacional y cuya base fueron los siete proyectos de ley presentados por los congresistas César Acuña, Marcial Ayaipoma, Mercedes Cabanillas, Gloria Helfer, Gonzalo Jiménez, Rodolfo Raza y Manuel Bustamante. También se consultó la propuesta de "Acuerdo Nacional" del gobierno de Transición, legislación comparada, la política educativa del actual gobierno, entre otros documentos. La aprobación de dicha La Nueva Ley Marco de Educación permitiría que la comunidad educativa se involucre en el proceso de despegue de la educación peruana para el desarrollo del país. Asimismo, se lograría que el próximo año se comience a incrementar el presupuesto para el sector, que según el predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación no debe ser menor al 6% del PBI.

Lima, 03 de junio del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa